

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.923

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 21 de Abril de 1914

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

17 de Abril de 1914.

—Aquí se impone una honda y radical transformación de todo, Sr. D. Bonifacio.
—Sí, Sr. D. Abundo, porque todo está lleno de maledicencias.
—Y falta un hombre sabio, justo y omnipotente que sepa y quiera traernos al terreno de la justicia.
—Por desgracia, D. Abundio, los grandes hombres no abundan y la justicia está en litigio entre las Cortes y el Supremo.
—¿Se refiere usted á las actas, D. Bonifacio?
—A esas me refiero D. Abundio; y no pueden traer ningún bien las discusiones entabladas entre ellos.
—Ya ve usted cómo se ascinde el partido liberal en el Congreso, por si este dictamen es sentencia ó aquel es simplemente informe.
—Y dale que le das á mi distrito y yo al tuyo.
—Y que debemos condenar á este ó al otro distrito á no tener representación en Cortes mientras las actuales duren.
—Todo y todos según la conveniencia particular de cada interesado.
—Y las Cortes sin funcionar es lo verdaderamente tññ á la nación.
—Un caso parecido al de Lumpiaque.
—¿Cómo fué?
—Que se pusieron los mezos á templar sus viñuelas para rondar á sus novias, y amanecieron templando.
—Menos mal si amenacemos. Se me figura que hay noche vitalicia.
—Y como en la cuestión parlamentaria, sucede en todas las cuestiones. Fíjese usted en la del pan.
—Abundan los precios altos, porque no abundan las harinas.
—Sólo usted abunda, D. Abundio.
—Y no existen beneficios para el pobre, D. Bonifacio.
—¿Qué quiere usted! Los fabricantes pierden un ojo de la cara; su industria no es productiva. Ellos mismos se someten al estudio de varias autoridades, como si fueran conejos de Indias ó ranas, para que la comisión de sabios haga la «notomía» en sus cuerpos industriales y vea si es oro ó otra cosa muy diferente lo que reluce.
—Pues agregue usted á eso que los obreros del ramo ya no hacen causa común con sus patronos.
—¿A pesar del concierto?
—Dicen que toque «arbós»; que no es para tanto el jornal percibido; que los patronos siempre tiran al monte y á matar.
—A matar dos pájaros de un tiro y casi con pólvora ajena.
—Suprima usted el casi.
—¿De modo que fabricantes de pan y sus trabajadores vienen á estar tan reñidos como Armiñán y Sánchez Guerra?
—O como Burell con Dato.
—No me haga usted reír.
—Hablo en serio.
—En serio, y es usted uno de los más festivos organizadores de la fiesta del Sainete!
—Por eso mismo; quien quiera hacer reír ha de permanecer más serio que una tapia.
—Como D. Antonio.
—Pero D. Antonio es una excepción. Con su seriedad ha hecho llorar lágrimas de sangre.
—Se habrá ido al campo; es costumbre propia de los ilustres políticos cuando quieren descansar.
—Entonces, usted y yo, que estamos cansados de la política, nos iremos al campo.
—Ahora mismo.
—¿Qué hermoso estará el campo!
—Me lo figuro. Todo verde. Los trigaltes... ¡ah, los trigaltes! Dará gusto verlos.

—Sí, la harina futura.
—Y el aire puro... ¡cuánto aire puro! Más que en el Congreso.
—Allí abunda lo saludable, abunda la felicidad.
—Allí se disfrutaban los benéficos dones de la Naturaleza.
—¡Al campo D. Bonifacio!
—¡Al campo D. Abundio!

ARGOS.

EL ACTA DE FREGENAL EN EL CONGRESO

El diputado Sr. Rivas Mateo es el que en la sesión celebrada el día 17 por la Cámara popular, defendió el informe del Tribunal Supremo—que quedó aprobado—en el cual se proponía la nulidad de la elección celebrada el 8 de Marzo último, en el mencionado distrito de Fregenal de la Sierra.
Dicho informe había sido impugnado por el diputado D. Luis Hermida, que antes, pero en la misma sesión, defendió el informe del Supremo proponiendo la aprobación del acta de Plasencia, donde se realizaron atropellos innumerables para dar el triunfo al candidato ministerial Sr. Delgado, cuyo hermano que es Alcalde de Plasencia, ha dado lugar con sus arbitrarias medidas, aun después de la elección, á la protesta de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, que publicamos en LA REGIÓN hace algunos días.
Nos halaga, como extremeños, que un diputado de la provincia dejs oír su voz en dicha Cámara; pero hubiéramos deseado que el Sr. Hermida no intentara hacer ver que en el distrito de Fregenal no se cometieron iniquidades sin cuento para arrebatarse el acta al Sr. Baseiga y que tampoco se emplaron malísimas artes en el distrito de Plasencia para que el Sr. Delgado triunfara del Sr. Esbry.
El Sr. Rivas Mateo, después de elogiar al Sr. Hermida por su elocuencia al hablar de las actas de Plasencia y de Fregenal, dijo, refiriéndose á este último lo siguiente, que copiamos del *Extracto Oficial*.
Discurso del Sr. Rivas
El acta de Fregenal de la Sierra, señores Diputados, es una muestra, en vivos colores, de toda una política electoral desgraciada, puesta en práctica en las últimas elecciones generales por el Sr. Ministro de la Gobernación. Extremadura ha tenido el triste privilegio de dar la nota aguda, pues allí se ensayó todo el repertorio que un hombre inteligente supo concebir para oponerse á la voluntad del pueblo. «Política desgraciada», porque ha puesto de manifiesto procedimientos electorales que tienen que ser condenados por todos los hombres honrados!
Yo recuerdo las elecciones generales de los últimos quince años, y aun cuando en ellas haya habido actos censurables, nadie podrá negarme que ha brillado un respeto á la ley, y sobre todo y por encima de todo, una tendencia á la legalidad dignos de todo elogio.
Pero la fatalidad ha querido volvernos á los tiempos pasados, con la agravante de empeoramiento en las costumbres políticas, retrocediendo á aquellos tiempos en que el sufragio universal era una mentira, otra mentira la ley Electoral y mentira también la legítima representación nacional en Cortes. No creo yo, ni puedo suponer piadosamente, que el Sr. Sánchez Guerra, hombre de talento, haya realizado su obra á sabiendas de que infería tan

grave daño al derecho de ciudadanía y que se produjera un retroceso tan evidente en las costumbres políticas de España. El error fundamental, Sr. Sánchez Guerra, y se lo dice un enemigo leal, es suponer que los candidatos ministeriales se reclutan en el Ministerio de la Gobernación y no en los pueblos, como si este fuera un país servil, pronto siempre á obedecer los mandatos de un hombre; como si España fuera de barro malaxable capaz de tomar la forma deseada por la mano de un alfarero.
Y eso S. S. lo ha reconocido paladinamente porque yo recuerdo que el día 18 de Marzo se quejaba S. S. ante los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, diciendo que tenía un trabajo abrumador, porque encontraba grandes dificultades para el acoplamiento de las candidaturas de Senadores ministeriales, por la razón sencilla (palabras textuales de S. S.) de que las provincias rechazaban los candidatos extraños y desconocidos. En todos los periódicos de ese día aparecen esas frases del Sr. Sánchez Guerra. ¡Lástima grande que S. S. no hubiera llegado á esa evidencia antes de la triste jornada del 8 de Marzo!
Ya he dicho que el acta de Fregenal de la Sierra es la muestra más viva de la política electoral de ese Gobierno. Ha sido una desdicha que mi querido amigo el Sr. Hermida haya mentado aquí siquiera el acta de Fregenal de la Sierra, puesto que yo quería echar un silencio piadoso sobre ella, porque los actos cometidos allí no hacen honor á los Gobiernos que los ejecutan y tampoco honran á los pueblos que los soportan.
El distrito de Fregenal consta de 14 pueblos, que estaban administrados por Ayuntamientos liberales, cuando vino al Poder el partido conservador. Llegó á Madrid el candidato Sr. Conde de Torre Pilares y tuvo con S. S. una conferencia, y como resultado de ella, dirigió una carta circular á todos sus amigos del distrito, y en esa carta, cuyo original se encuentra en el expediente, que pueden ver todos los Sres. Diputados, se dice literalmente lo siguiente:
«Fregenal de la Sierra 5 de Noviembre de 1913. Sr. D. Anselmo Chaves: Mi muy querido amigo: ayer he regresado de Madrid, donde fui apenas iniciada la crisis. Las impresiones que traigo son sumamente satisfactorias. Orden del Ministro es la que les transmití, de que se protestara la elección, para que el Ministro de la Gobernación pueda anularla y hacerla luego con amigos nuestros.» (*Grandes rumores*)
Como seguramente algunos de los señores Diputados no habrán entendido bien esta carta, voy á permitirle leerla en su párrafo más importante.
«Orden del Ministro, es—según lo dice el señor conde de Torre Pilares—la que les transmití, de que se protestara la elección, para que el Ministro de la Gobernación pueda anularla y hacerla luego con amigos nuestros.»
Se creyó siempre que esto fuera un ardid electoral, no se creyó nunca que esta carta fuera verdad. Pero pasaron las elecciones municipales, y después de transcurridas y de haber protestado todas las del distrito de Fregenal de la Sierra, fueron aprobadas por la Comisión provincial de Badajoz, recurridas ante el Ministerio de la Gobernación, y, ¡oh desgracia!, todas las elecciones ganadas por el partido liberal fueron anuladas por el Sr. Ministro de la Gobernación, como son las referentes á los pueblos de Atalaya, Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Valencia del Ventoso y Valverde de Burguillos. Pero resultó, Sres. Diputados, que después de anuladas las elecciones en estos pueblos, en tres de ellos, ó sea en Bodonal de la Sierra, Calera de León y Cabeza la Vaca, quedaban tantos concejales liberales del bienio anterior como concejales interinos conservadores habían sido nombrados

por el Gobernador de Badajoz. Claro es, se hubo de sortear la Alcaldía, y la Alcaldía correspondió al partido liberal. Entonces el Ministerio de Gracia y Justicia llamó al juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, D. Tristán Alvarez, hermano de nuestro respetado amigo D. Melquiades Alvarez; le llamó á Madrid y le suplicó que pidiese el traslado; él se opuso á la traslación, pero al fin fué convencido y entonces quedó ejerciendo de juez de primera instancia el juez municipal de Fregenal, D. Rodrigo Sánchez Arjona, primo hermano del candidato ministerial señor conde de Torre Pilares. Este señor juez, en funciones de primera instancia, procesó á todos los concejales liberales que quedaban en esos tres pueblos donde la suerte había dado la Alcaldía al partido liberal, y claro es que por este procedimiento, haciendo tabla rasa, todos los partidos y todos los pueblos del distrito de Fregenal quedaron en poder del partido conservador.
Mientras esto ocurría, el Gobernador civil, por medio de su autoridad y con procedimientos que aquí no pueden decirse, echó abajo todas las Juntas municipales del Censo, y se nombraron presidentes y adjuntos cuyos nombramientos no concuerdan con los que aparecen en la Junta provincial del Censo, y se tituyeron las Mesas furtivamente, y así, por medio de coacciones de todos conocidos, llegamos al día de la elección, y aquí es donde ya tengo necesariamente que poner sordina á mis palabras, porque ofende mis labios el pronunciar la verdad de lo ocurrido.
(Concluirá).

La feria de Mayo

La Comisión de festejos del excelentísimo Ayuntamiento, auxiliada por importantes elementos de la capital, se ha preocupado de fomentar nuestra importante feria del mes de Mayo, dando toda clase de facilidades á los señores ganaderos y compradores, y organizado un cartel de fiestas extraordinario y atrayente, que someten á la consideración de sus vecinos, así como á la de los numerosos forasteros que nos honren en esos días con su asistencia.
Programa oficial
Día 10:—Magnífica diana á la seis de la mañana, por las bandas de Villarrobledo, Castilla, Gravelinas y la Municipal, que recorrerán la población.
A la diez de la misma, inauguración de la exposición de trabajos realizados por los alumnos de las escuelas municipales de dibujo, instalada en los salones de sesiones y conferencias del Ayuntamiento.
Por la tarde, bailes populares en el real de la feria, sito frente á los Viveros.
Por la noche, función en el coliseo de López de Ayala, en el que actuará la notable compañía de doña Carmen Cobena. A las nueve gran concierto musical en el paseo de San Francisco.
Día 11:—Por la mañana, reparto de cartillas á los alumnos de las escuelas municipales de dibujo, donadas por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis; y reparto de diplomas á los dueños de mejores ganados y en mayor número que se presenten en el rodeo, y concierto musical en la plaza de la Constitución.
Por la tarde, bailes populares en el real de la feria.
Por la noche, fuegos artificiales, bajo la dirección del reputado pirotécnico de Valencia del Ventoso, don Antonio Baltasar Tijerín.
Día 12:—Por la mañana, reparto de pan á los pobres en las Casas Consistoriales.
Por la tarde, magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de don José Anastasio Martín, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de Rafael Gómez (*Gallo*) y

José Gomez (Gallito)

Por la noche, conciertos musicales en los magníficos paseos de San Francisco y Cervantes.

Día 15.—Por la tarde, segunda corrida de toros de la repatada ganadería extremeña de don Manuel Albarrán Martínez, por las mismas cuadrillas que la tarde anterior.

Per la noche, fuegos artificiales dirigidos por el competente pirotécnico don Macedonio Rodríguez Pinna, gran concierto musical por las tres bandas en el paseo de San Francisco.

Por la tarde, batalla de flores, con valiosos premios en metálico.

NOTAS.—Con anticipación se dará a conocer al público día y hora en que la culta sociedad «Ateneo de Badajoz» celebrará su fiesta de Juegos florales, para los cuales tuvo la fortuna de designar como mantenedor al excelentísimo señor don Augusto González Besada, gloria de nuestro país y reputación mundial. (1)

Todas las noches durante las de feria, la notable compañía de doña Carmen Cobeña, actuará en el Teatro López de Ayala. En los círculos de recreo, cines y paseos públicos, habrá espléndidas fiestas para solaz de los forasteros.

En el real de la feria se instalarán elegantes casetas para las contrataciones que han de realizar la Comisión de la Remonta y Cría Caballar, invitada al efecto.

En otra caseta se instalarán empleados de la Sncursal del Banco de España para dar facilidades a los feriantes.

El Ayuntamiento instalará una caseta que pondrá a disposición de los industriales

El Casino de Badajoz instalará su elegante caseta en el real de la feria, para solaz de sus socios y de los forasteros que nos visiten, previa presentación.

Una comisión especial de señores Concejales en unión de la de ferias, quedan encargadas del orden de la batalla de flores, así como de la organización del real de la feria.

Durante los días de la feria se encontrará la población adornada y algunas de sus calles luciran espléndidas iluminaciones eléctricas y a la veneciana.

Todo carruaje de alquiler, llevará en sitio visible, una tarifa de precios.

En la Inspección municipal situada en este Ayuntamiento, se atenderán cuantas reclamaciones hicieren los forasteros, y la Alcaldía no tolerará que se cometa el más ligero abuso, para lo cual los agentes de la misma tendrán en cuenta cuantas reclamaciones se expusieren. (2)

El Alcalde presidente y tenientes de Alcalde garantizan número suficiente de hospedajes para comodidad del forastero, facilitando toda clase de detalles en la citada Inspección municipal.

Por gestiones de la Comisión de ferias las Compañías ferroviarias tendrán abundante material para el embarque y conducción del ganado.

Las Compañías de los ferrocarriles portugueses y españoles, establecerán trenes especiales a precios reducidísimos.

¿EN QUÉ SE HABRÁ INVERTIDO?

Según decimos en otro lugar de este número, por el arbitrio de tránsito y tráfico recaudó el Ayuntamiento 14.000 y pico de pesetas. Agréguese lo cobrado por derecho de degüello en el matadero, por los puestos de la plaza mercado, por los arbitrios en el cementerio, por el sobrante de territorial y por el recargo sobre la contribución industrial, si la Hacienda ha satisfecho lo que adeudara del año anterior, y resultará que, sin incluir los consumos, que se dedican al pago del personal, y sin incluir tampoco el impuesto de carruajes de lujo porque la cobranza empezó tarde, ha recaudado el Alcalde en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1914, una cantidad mucho mayor de lo que importa el primer trimestre del contingente provincial.

¿En qué se ha invertido esa cantidad? Seguramente que en cubrir atenciones principales que figurarán en el presupuesto; tal vez en pagar algunos débitos antiguos; pero no devengando intereses de demora esos débitos, por qué el Alcalde no dió preferencia al contingente, para no tener que abonar el 5 por 100 de lo que

haya dejado de ingresar en la Diputación puesto que es casi seguro que el Municipio de Badajoz, sobre haber perdido el derecho a la bonificación en el corriente año, habrá de pagar a la Diputación provincial el 5 por 100 de la cantidad que dejara adeudando el 31 de Marzo anterior?

Asunto es este de que se deben ocupar los concejales de las minorías, para formular contra el Alcalde los cargos que procedan, si se demuestra que tuvo fondos bastante para el contingente y sin embargo, dejó de ingresar una gran parte del mismo.

Y no vale la disculpa de que el Ayuntamiento tiene pendiente una reclamación de importancia contra la Diputación provincial: la reclamación es justa y muy legítima; pero mientras no se solucione este asunto, (y en que lo sea pronto debe mostrar gran interés la Corporación municipal), esta no puede consentir que por culpa del Alcalde le exijan intereses de demora.

Tampoco cabe alegar como disculpa el que muchos Ayuntamientos se muestran refractarios al pago del contingente, vienes que a pesar de la Asamblea de Alcaldes, la Diputación no hace nada (ni siquiera celebra sesiones extraordinarias) para dar solución a la grave crisis económica que atraviesa. El contingente es, hoy por hoy, un gasto obligatorio y además el Ayuntamiento de Badajoz no puede querer que su crédito esté por los suelos ni que se sospeche que casi se ha declarado en quiebra, como otros de la provincia.

Comisión compradora de novenos de Santa Marta

Se vende en pública subasta el día 26 del presente mes, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, gramas y pastos de este término municipal, dividido en 15 lotes cerrados, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, bajo el tipo que figura en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la oficina, calle Almendral, número 50.

Santa Marta, 14 de Abril de 1914.—Por la Comisión, Francisco Santos.

Local y Regional

El arbitrio de tránsito y tráfico

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, el concejal señor García Ubierna manifestó que deseaba saber lo que el arbitrio ideal (así lo calificó el Alcalde Sr. Martínez de la Riva) hubiera producido.

Se llamó con tal motivo al contador de fondos municipales y dijo que precisamente en aquellos momentos se ocupaba en sumar las cantidades recaudadas por razón de dicho arbitrio y que en un cuarto de hora quedaría terminada la operación.

Como era ya una hora avanzada, se convino en llevar al cabildo siguiente el dato pídido por el Sr. García Ubierna.

Según tenemos entendido, el contador hizo ya la suma, arrojando un total de 14.000 y pico de pesetas.

Resulta, pues, que se equivocó en su cálculo el padre de la criatura, al fijar como ingreso por el tránsito y tráfico, 80.000 pesetas.

Y tengase en cuenta que durante el período de los tres meses ó sea desde el 6 de Enero al 6 de Abril en que se cobró el arbitrio, se aplicó este a unos cuantos miles de cabezas de ganado cerda y de otras clases que vinieron a embarcar en la estación férrea de esta ciudad, ignorando los dueños de esos ganados que aquí existía tan ideal impuesto, merced a unos hacendistas que le han salido a Badajoz. Si el arbitrio no se hubiese suprimido por ilegal, seguramente que en otra temporada se hubiese embarcado mucho menos ganado de cerda en la mencionada estación. Ya lo decían los que se dedican a ese negocio.

Ha venido a esta capital, en uso de licencia, nuestro particular amigo el Juez de instrucción y de primera instancia de A cántara, D. Francisco González Caro.

“PATRIA”

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Plaza de San Francisco núm 1.-BADAJOZ

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército.—Profesores de todas las armas.—Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

Elecciones municipales

Los pueblos en que, según anunciamos anteayer debe verificarse elecciones municipales el 3 de Mayo, según la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 17, son los siguientes:

De la Circunscripción de Badajoz

Albuera.—Zahinos.—Táliga.—Villanueva del Fresno.—Medina de las Torres.—La Morera.

Del distrito de Llerena

Campillo de Llerena.

Del distrito de Fregenal

Bodonal de la Sierra.—Valencia del Ventoso.

Del distrito de Don Benito

Quintana de la Serena.—San Pedro de Mérida.—La Haba.

Del distrito de Villanueva de la Serena

Campanario.—La Coronada.

Del distrito de Castuera

Esparragosa de Lares.—Garbayuela.—Peloché.

La proclamación de candidatos ha de hacerse el domingo 26 del actual.

Son muchos más los pueblos en que habrá que celebrar cuando se publique la convocatoria, elecciones municipales.

No lo imitará

Varios concejales del Ayuntamiento de Cartajena presentaron hace pocos días un voto de censura contra el Alcalde, por considerar desdichada su administración.

Y el Alcalde, en lugar de defenderse, dijo que presentaba la dimisión y abandonó el salón de actos.

Ya verán ustedes como si se presenta aquí un voto de censura contra el Alcalde, este no dimite; pronuncia un discurso de dos horas para hacer ver que es un Alcalde modelo y que los vecinos son unos ingratos.

¡Soltar la vara Emilio Martínez! Antes la muerte.

La batalla de flores

Los premios señalados por la Comisión con motivo de la batalla de flores, son:

Carrizas. Dos premios: primero 1.000 pesetas; segundo 250.

Coches y automoviles. Dos premios: primero 750 pesetas; 250 al segundo.

Se encuentra enferma la niña Teresa Martínez Orío-Zavala, hija de nuestro amigo D. Dionisio Martínez Fernández.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Las corridas de toros

Noticias recibidas de Sevilla, permiten asegurar que no tiene fundamento la que dió *Heraldo de Madrid*, de estar contratado Gaona para las corridas que han de celebrarse en esta capital el 12 y el 13 de Mayo.

No era posible que el Sr. Lancho hubiera dicho en su conferencia telefónica, que los «Gallos» vendrían a Badajoz para torear en aquellos días, sin tener en su poder los contratos correspondiente.

El presidente de la Junta municipal del Censo, nos remite con atento B. L. M. el siguiente

Edicto

D. Federico Cortés Codosero, presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término,

Hago saber: Que recibidas del señor jefe de Estadística de esta provincia las listas de los individuos que han de ser incluidos y excluidos en el Censo electoral vigente, quedan expuestas al público, juntamente con las impresos del expreso Censo; habiendo de permanecer en los sitios de costumbre, de sol a sol, desde el día de hoy al 5 de Mayo próximo, para que durante dicho período puedan presentarse ante la Junta de mi presidencia, cuan-

tas reclamaciones se creyeran procedentes sobre inclusiones, exclusiones y rectificación de errores; habiendo de constituirse dicha Junta en sesión pública, a las ocho de la mañana del día 6 de dicho Mayo, para examinar tales reclamaciones, admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, y acordar los informes que han de emitir.

Los que se hace público en cumplimiento del art. 3.º del R. D. de 21 de Febrero de 1914.

Badajoz a 21 de Abril de 1914.—El presidente, Federico Cortés.

Mundo Gráfico

La popularísima revista cuyo éxito es mayor cada vez, y que en la semana pasada ofreció a sus lectores un número tan precioso como interesante, da esta semana otro número digno de su renombre y de su fama.

Constituyen las notas culminantes de él, entre otras: el Concurso de hidropianos en Mónaco; la escuadrilla griega en Santander; notas de la feria de Sevilla; la naranja de Valencia en Amsterdam; el próximo Concurso de automóviles de Guadarrama: paisajes balnearios, El Coto Blanco y la cogida de Belmonte; las fiestas en honor del Príncipe de Mónaco; figuras del teatro extranjero: creaciones de la moda; la fiesta del Bollo en Avilés; la colonia de Algaida, y otras igualmente interesantes.

La belleza de su presentación corre parejas con el interés gráfico y literario que ofrece este número.

Teatro López de Ayala

Dos debuts

Anoche debutaron en el hermoso coliseo de la plaza de Minayo dos artistas de varietés, que fueron del agrado del público.

Los números que ejecutó la bailarina «Férida» fueron muy aplaudidos.

La canzonetista Pilar Mateo, que debutó en segundo lugar, es lo mejor que en su género hemos visto desfilar por el escenario de López de Ayala.

A su belleza y elegancia une la simpática canzonetista insuperables condiciones artísticas.

Servicio telegráfico

Madrid a las (2-10)

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, juran el cargo varios senadores.

Después el Sr. Polo y Peyrolón dirige un ruego al ministro de Estado, relacionado con la exportación de vinos a Alemania.

El Sr. Concas pide que se lleve al Senado el expediente instruido con motivo de haber explotado un cañón. Anunció que en breve explanará una interpelación sobre el asunto.

Contéstale el ministro de Marina. Y después de reunirse en Secciones la Cámara y de darse cuenta del resultado, se levantó la sesión.

Congreso

En la sesión celebrada ayer por esta Cámara se puso a discusión el dictamen de validez emitido por el Supremo con respecto al acta de Llerena.

Combate el dictamen el Sr. Piniés y lo defiende el Sr. Uña.

En votación ordinaria, es aprobado el dictamen y proclamado diputado el señor Uña.

Pónese después a discusión el dictamen del Supremo, relativo al acta de Motril.

El Sr. Ruano impugna el dictamen y lo defiende el Sr. Alcalá Zmora, pronunciando un elocuente discurso. Atacó duramente al Gobierno por sus procedimientos electorales.

(1) Con permiso de la Comisión, diremos que el bombo nos parece excesivo (Nota de la R.)

(2) Los forasteros celebrarán seguramente que se cumpla esta parte del programa. Los abusos son los que retraen a los forasteros. (Nota de la R.)

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de ídem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0'10
Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Ídem de Madrid..... 16'20
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11'25
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Añucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 14'30.

Oivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zapatón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, suertes de tierra, cercados y casas en capitales, que venga á mi casa, que las venderá pronto y bien.

Señor de Soto

Hotel «La Favorita», Vasco Núñez 13 y 5.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guardación.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restriñe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBLIN

Cura: **ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
211, Claris, BARCELONA.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

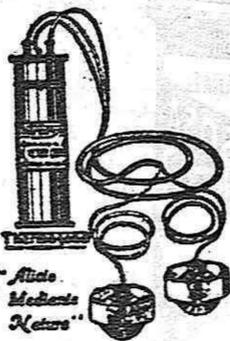
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, canceles, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrillajes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13
BADAJOZ
Teléfono 354

Despacho de mercancías para los Pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticipase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA —CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Mestizo, núms. 27 y 28 (casa propia) —Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji** Clases especiales para repaso durante el verano.

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentifrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

	Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas 69.572.972'63
	TOTAL..... 81.572.972'63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Figuero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafraanca de los Barros D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

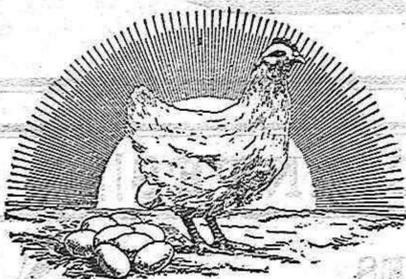
DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cortas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, Paris.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.